

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Gobierno corporativo y convocatorias oficiales:
Composición del consejo de administración: Presidente de la Comisión de Auditoría.**

Contenido Relevante:

La Comisión de Auditoría de Amper S.A. ha modificado a su Presidente, que ha pasado a ser D. Jose F. Mateu (consejero independiente).

En consecuencia la Comisión de Auditoría queda conformada por D. Jose F. Mateu (Presidente), D. Luis J. Bastida (vocal) y D. Ignacio Bonilla (vocal).

Madrid, 13 de diciembre de 2013.

Antonio Medina Cuadros
Secretario del Consejo de Administración
AMPER S.A.